María Victoria Gómez
MANEJO INTEGRAL FONDOS
DE SERVICIOS EDUCATIVOS

PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN EL SISTEMA DE CONTRATACION ESTATAL SECOP

Riohacha, mayo 19 de 2025

Señora:

ELVIA MOVIL GAMEZ

RECTORA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NO.7

Reciban un saludo de paz y bien.

Por medio de la presente hago entrega de mi propuesta como Asesor en el manejo del Secop 2 bajo el régimen especial inferior a 20 SMLMV para la vigencia 2023. Asesoría en el sistema estatal de contratación pública SECOP para procesos inferiores a 20 SMMLV, lo que incluye:

- Asesoría en la elaboración del PAA
- Asesoría en la elaboración del presupuesto
- Diligenciamiento de plantilla PAA Secop 2
- Cargue de contratos al Secop 2

VALOR DE LOS HONORARIOS: Diez millones de pesos m/l ($10.000.000)

FORMA DE PAGO: Un pago final correspondiente 100 % previo informe de actividades realizadas y acta de recibido a satisfacción del director.

MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 115294-T

Contador Público
Cel. 300 573 0053 mariavgomezcontadora@gmail.com
Calle 17 # 12 A-73 Esquina
Riohacha - La Guajira

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GOMEZ	CAMPO	MARIA VICTORIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 26.998.779 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 01 MES 06 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: FONSECA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 12B No. 17 - 32

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: RIOHACHA

TELÉFONO: _____ EMAIL: victoriagomez6@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1997

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		CONTADOR PUBLICO	12	2004	115294-T
ES	2	X		ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO	12	2004	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	INEALPA.1943@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7282889	DÍA 01 MES 03 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTADOR PUBLICO	FINANCIERA	CARRERA 15 NO 12-78

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALAN	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	INSTITUCIONJGALAN@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7287325	DÍA 01 MES 06 AÑO 2006	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTADOR PUBLICO	FINANCIERA	CALLE 14E CRA 22 ESQ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	URIBIA	JULISI2002@HOTMAIL.ES

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3116834051	DÍA 01 MES 03 AÑO 2008	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTADOR PUBLICO	CONTADOR PUBLICO	DG 1 NO 8- 134

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CENTRO EDUCATIVO JOSÉ CHOLES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CEJOSECHOLES@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3162797448	DÍA 09 MES 11 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTADOR PUBLICO	FINANCIERA	CORREGIMIENTO DE CHOLE

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN		*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
		AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	CONTADOR PUBLICO	20	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO			
TRABAJADOR INDEPENDIENTE			
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		20	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.998.779**

GOMEZ CAMPO

APELLIDOS

MARIA VICTORIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1980**

FONSECA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-AGO-1998 DISTRACCION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800100-00257187-F-0026998779-20100924 **00240**79890A 1 7850941596

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14764896164

(415)7707212489984(8020) 000001476489616 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 9 9 8 7 7 9	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	26998779	1 9 9 8 0 8 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Distracción 0 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CAMPO	MARIA	VICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 B 17 20 BRR GUSTAVO ROJAS PINILLA

42. Correo electrónico victoriagomez6@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 7 1 7 5 9	3 0 0 5 7 3 0 0 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 3 0 1 1 6	8 2 3 0	2 0 1 3 0 1 1 6		8 5 5 3		2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 03 / 22 : 53: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CAMPO MARIA VICTORIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-11-2021 10:53:53PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14764896164

(415)7707212489984(8020) 000001476489616 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 9 9 8 7 7 9	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 9 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 0 2 7 5	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14764896164

(415)7707212489984(8020) 000001476489616 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 9 9 8 7 7 9	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	26998779	1 9 9 8 0 8 1 0

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Distracción 0 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CAMPO	MARIA	VICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 B 17 20 BRR GUSTAVO ROJAS PINILLA

42. Correo electrónico victoriagomez6@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 7 1 7 5 9	3 0 0 5 7 3 0 0 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 3 0 1 1 6	8 2 3 0	2 0 1 3 0 1 1 6	8 5 5 3		2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 03 / 22 : 53: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CAMPO MARIA VICTORIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14764896164

(415)7707212489984(8020) 000001476489616 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 9 9 8 7 7 9	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 9 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 0 2 7 5	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14764896164

(415)7707212489984(8020) 000001476489616 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 6 9 9 8 7 7 9	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	9 3 2 9	

162. Nombre del establecimiento: GOMES ZONE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1	

165. Dirección: CRA 5 #3-02

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 9 0 2 7 6	2 0 0 5 0 9 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 2 8 6 7 2 9	2 0 0 9 0 3 2 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales	8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: MARIA VICTORIA GOMEZ BODAS, EVENTOS Y ALQUILER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1	

165. Dirección: CR 12 B 17 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 9 0 2 7 6	2 0 0 9 0 9 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 0 5 7 3 0 0 5 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de abril de 2025, a las 09:28:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26998779
Código de Verificación	26998779250403092804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267874243

PIB
09:32:43

Bogotá DC, 03 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26998779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:47 AM horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26998779**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ CAMPO MARIA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/04/2025 10:38:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26998779 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113720505** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COPIA VALIDA EN ORIGINAL PARA SOPORTE HOJA DE VIDA DE MARIA VICTORIA GOMEZ

Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

115294-T



MARIA VICTORIA
GOMEZ CAMPO
C.C. 26998779
RESOLUCION INSCRIPCION 341 FECHA 2005/12/15
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 124792

COPIA VALIDA EN ORIGINAL, PARA SOPORTE HOJA DE VIDA DE MARIA VICTORIA GOMEZ.

Maria V. Gomez C.
FIRMA DEL CUAP 35836

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE7BB1007413725

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 26998779 de DISTRACCION (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 115294-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 26998779 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/04/2025 09:24 AM

Código Verificación: **5Z37TEYPKX**

Válida hasta: **10/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	26998779
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MARIA VICTORIA GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CRA12B NO 17-20	TELÉFONO:	7282592
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7968813131	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	abril	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1469732021

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																										PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 26998779	GOMEZ CAMPO MARIA VICTORIA	INDEPEND		$ 1.423.500				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 405.800

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Acta de Grado

DANE : 14427900364

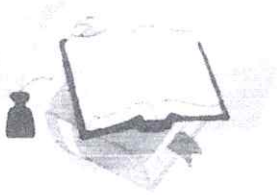

COLEGIO NACIONALIZADO DE BTO COMERCIAL VICENTE ROIG Y VILLALBA
CODIGO J. MAÑANA N°. 010272 – J. TARDE N°. 035261
NIT. 892 115 181

FONSECA - GUAJIRA

En la ciudad de Fonseca Guajira a los tres (3) dias del mes de diciembre de 1997 se reunieron con el fin de formalizar la graduacion de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del Colegio **VICENTE ROIG Y VILLALBA,** institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Titulo de **BACHILLER COMERCIAL**, según Resolución 18379 del 9 de diciembre de 1986.

Comprobada la situacion legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER COMERCIAL
MODALIDAD TECNICO COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO
T.I. 800601-09110 DE FONSECA

Es fiel copia tomada del Acta Original No 018 del tres (3) de diciembre de 1997 que consta de 123 alumnos, que comienza con el nombre de **WILLINTON AGUSTIN ALVAREZ CUJIA** y cierra con el nombre de **MONICA PATRICIA VILLAZON CASTRO**, firmada y sellada por el **SOC. MIGUEL PERALTA MENDOZA** (Rector) y **ROSALIA BARLIZA DE BORREGO** (Secretaria).

Dado en Fonseca Guajira a los tres (3) dias del mes de diciembre de 1997 El Diploma y el Acta individual de Grado estan exentos del Registro en la Secretaria de Educacion, segun Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, del Ministerio de Educación Nacional.

FIRMADA Y SELLADA

SOC. MIGUEL PERALTA MENDOZA

ROSALIA BARLIZA DE BORREGO
C.C. 26.994.426 de Fonseca

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 1732 del libro de registro número 19 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 14453

En la ciudad de Barranquilla, a los cinco (5) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en **DERECHO TRIBUTARIO** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

MARÍA VICTORIA GÓMEZ CAMPO C.C. 26.998.779 DE *DISTRACCIÓN*

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia recibió al graduando y le hizo entrega del diploma que le acredita como Especialista en **DERECHO TRIBUTARIO**

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector **JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.-** *La Secretaria* **MARTHA HINESTROSA REY**

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-

RECTORIA

JUAN CARLOS HENAO PEREZ
Rector

Julia C.P.

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

ACTA DE GRADUACION No. 3006

En Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los Dos (2) días del mes de Diciembre del 2004, se reunieron en la Rectoría de la Ciudadela Universitaria, el doctor **LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA**, *en su calidad de Rector de la Institución,* **DEUSENITH SANCHEZ ROYS**, *Decano de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas y* **MARCOS TOMAS PONTON ROMERO**, *Secretario General, con el objeto de otorgar el título Profesional de* **CONTADOR PUBLICO** *a* **GOMEZ CAMPO MARIA VICTORIA** *con cédula de ciudadanía número 26.998.779 expedida en Distracción (La Guajira). El graduando terminó sus estudios de acuerdo con los Reglamentos según consta en los respectivos registros de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, presentando el trabajo de grado:* **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE INFORMACION QUE INTEGRE LAS AREAS ACADEMICAS Y FINANCIERAS DE LA INSTITUCION DIVINA PASTORA"**. *La Universidad de la Guajira, por intermedio de su representante legal el Rector, previo juramento de rigor y en virtud del Acuerdo No 037 del 1º de Diciembre de 1997 Registro No 1218465703440011100 del 10 de Mayo de 2000, emanado del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), otorga el título de* **CONTADOR PUBLICO** *a* **GOMEZ CAMPO MARIA VICTORIA** *haciéndole entrega del correspondiente diploma. El presente se encuentra registrado en el libro de Actas No. 13 Folio 118*

Este documento se firma sin borrones ni enmendadura

Para constancia se firma

LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA
Rector

DEUSENITH SANCHEZ ROYS
Decano

MARCOS TOMAS PONTON ROMERO
Secretario General

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	26998779
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MARIA VICTORIA GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CRA12B NO 17-20	TELÉFONO:	7282592
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7968645999	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1430486895

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 227.800	$ 500	$ 228.300
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 500**	**$ 228.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 178.000	$ 400	$ 0	$ 178.400
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 178.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN							SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 26998779	GOMEZ CAMPO MARIA VICTORIA	INDEPEND.		$ 1.423.500				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL PAGADO: $ 406.700

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

veintitrés (23) de junio de 2022, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales como Contador Publico.

2. Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por Liquidado el citado contrato, teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA desarrolló y ejecutó el objeto contemplado en el mismo y se recibió a conformidad por parte de LA INSTITUCIÓN.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del Contrato que se hará de común acuerdo entre EL CONTRATISTA y LA INSTITUCIÓN, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

4. Que se verificó por parte del SUPERVISOR de la institución, para este Contrato, el cumplimiento del objeto del mismo mediante Acta de Recibo a satisfacción final, suscrita el día Veintitrés (23) de enero de 2023.

5. Que, con base en el Acta de recibo a satisfacción final, se ha constatado que la ejecución total del contrato No. IEJSI-001-2022, fue por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000) tal y como se demuestra en la Resolución y comprobante de Pago No. 006 de fecha 28 de julio de 2022 por valor de Tres millones seiscientos mil pesos m/l ($3.600.000), resolución y comprobante de pago No. 017 de diciembre 15 de 2022 por valor de Cinco millones de pesos m/l ($5.000.000) y resolución y comprobante de pago No. 001 del 23 de enero de 2023 por valor de Tres millones cuatrocientos mil pesos m/l ($3.400.000) los cuales hacen parte de la presente acta.

6. Que el balance financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$12.000.000
VALOR ANTICIPO 50%	$ 0
PRIMER PAGO	$3.600.000
SEGUNDO PAGO	$5.000.000
TERCER PAGO	$3.400.000
VALOR FINAL	$12.000.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 0

Los pagos cancelados demostrados en esta Acta Liquidación corresponden al Valor Total del contrato IEJSI-001-2022, por la suma DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000)

7. Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** frente a los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con la ley que regula esta materia.

8. Que así las cosas las partes,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por liquidado el contrato IEJSI-001-2022, declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, sin manifestar observación u objeción alguna sobre su ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del Contrato por parte de **LA INSTITUCIÓN**, este declara que la Oficina de Pagaduría de la institución Educativa Julia Sierra Iguaran, efectuó el pago o desembolso correspondiente al pago del Acta de Recibo a satisfacción Final, por lo que las partes intervinientes se declaran a **Paz y Salvo** por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato.

ARTÍCULO TERCERO: IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no se presentaron las causales del caso durante la Ejecución del Contrato.

Se firma en Uribia, Departamento de La Guajira, el día Veintisiete (27) de enero de 2023

GRACIELA MARIA SILLE BARRERO
Rectora

MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO
C.C. No. 26.998.779

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN
NIT. 825.000.242-3

Creación y Autorización Según Decreto de Constitución NO. 102 De 5 de agosto De 2011.

CARRERA 20 NO. 11B -16

ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 01

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**
CONTRATO No.:	**01**
CONTRATANTE:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN**
CONTRATISTA:	**MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, CON ASESORIAS EN EL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL
VALOR DEL CONTRATO:	**TRECE MILLONES DE PESOS M. L. ($ 13.000.000)**
PLAZO DE EJECUCION:	10 Meses
FECHA DE INICIACION:	28 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACION:	28 de diciembre de 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	09 de febrero de 2024

En el distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, siendo el 09 de febrero de 2024, se reunieron CIRO DE AZ VASQUEZ, identificado como aparece al pie de su firma, actuando como ordenador del gasto de la Institución Educativa Jose Antonio Galan, por una parte y por la otra actuando como contratista del contrato en referencia MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO, mayor de edad habitante de la ciudad de Riohacha, con identificación Nº 26.998.779 de Distracciòn, con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 015, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

Que la Institución educativa Jose Antonio Galan , aprobó la oferta presentada por MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO, mediante ACEPTACIÓN DE OFERTA A LA INVITACION PUBLICA No. 01, el cual tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, CON ASESORIAS EN EL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL .

Que la ACEPTACIÓN DE OFERTA A LA INVITACION PUBLICA No. 01, se suscribió el día 28 de febrero de 2023 por un valor de TRECE MILLONES DE PESOS M. L. ($ 13.000.000). y una duración de 10 Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

EL CONTRATISTA presentó AL CONTRATANTE dentro de los 10 Meses, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, CON ASESORIAS EN EL AREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL , enmarcadas por el objeto del contrato, así mismo su cuenta de cobro y/o factura y la planilla integral donde evidencio el pago de su seguridad social.

EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, a través del presente documento se declara a paz y salvo en sus obligaciones y responsabilidades, en cumplimiento de la ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA A LA INVITACION PUBLICA No. 01, ya referenciado y objeto de la presente liquidación.

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	13.000.000
PAGO PARCIAL	
TOTAL CANCELALADO	13.000.000
SALDO POR PAGAR	

Para mayor constancia se firma en Riohacha, La Guajira a los nueve (09) dias del mes de febrero de 2024.

ESP. CIRO ANTONIO DE AZ VASQUEZ
C.C. No.12.614.688 de Ciénaga
Rector

Contratante

MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO
C.C. No. 26.998.779 de Distracciòn
Contratista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARÁN
NIT 825 000 421-0
Creación y autorización según Decreto Municipal 1152 de Agosto 29 de 2013
URIBIA – LA GUAJIRA

ACTA DE LIQUIDACION MUTUO ACUERDO CONTRATO IEJSI-001-2022

CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN	
CONTRATATISTA:	MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO C.C. No. 26.998.779 CARRERA 12B No. 17-32 RIOHACHA, LA GUAJIRA. TELEFONO 3005730053	
OBJETO:	HONORARIOS Y/O SERVICIOS CONTADOR PUBLICO	
PLAZO:	SEIS (6) MESES	
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000)	
VALOR FINAL:	DOCE MILLONES DE PESOS ML ($12.000.000)	
VALOR ANTICIPO	$ 0	
PORCENTAJE ANTICIPO	0%	
PAGOS PARCIALES	$ 0	
MODALIDAD DE CONTRATACION:	REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.	
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	Código: 2.1.02.02.28	Origen de los recursos: Gratuidad educativa
	Honorarios y/o servicios	
SUPERVISOR:	GRACIELA MARIA SILLE BARRERO	
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2022	
FECHA DE INICIACION:	VEINTITRES (23) DE JUNIO DE 2022	
FECHA DE TERMINACION:	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2022	
PRORROGAS EN TIEMPO	NINGUNA	

El día Veintisiete (27) de enero de 2023, se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA JULIA SIERRA IGUARAN, GRACIELA MARIA SILLE BARRERO, identificada con cédula de ciudadanía 27.034.108 de Uribia, Rectora de la Institución, quien actúa como ordenador del gasto y supervisor, y MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO C.C. No. 26.998.779, quien actúa en nombre propio, en su condición de contratista, con el propósito de realizar la entrega final y recibo a satisfacción del objeto del proceso en referencia, que surte en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre el Institución Educativa Julia Sierra Iguaran, que en adelante se conocerá como **LA INSTITUCION** y MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO identificado C.C. No. 26.998.779, quien en adelante se conocerá como **EL CONTRATISTA**, se celebró el contrato No. IEJSI-001-2022 de fecha

ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO CONTRATO IEAP-001-2023

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA	
CONTRATATISTA:	MARÍA VICTORIA GÓMEZ CAMPO C.C.No. 26.998.779 DE DISTRACCIÓN CARRERA 12B NO. 17- 32 RIOHACHA – LA GUAJIRA CELULAR: 3005730053	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO CON ASESORIAS EN EL ÁREA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE 2023.	
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.	
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/L ($22.000.000)	
VALOR FINAL:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/L ($22.000.000)	
VALOR ANTICIPO	$0	
PORCENTAJE ANTICIPO	0%	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	CÓDIGO: 2.1.02.02.28 RUBRO: HONORARIOS	ORIGEN: GRATUIDAD- SGP
SUPERVISOR:	ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE	
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023	
FECHA DE INICIACIÓN:	PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023	
PRORROGAS EN TIEMPO	0	

El día veintiséis (26) de febrero de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Almirante Padilla, **ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE**, identificado con cédula de ciudadanía 84.083.015 de Riohacha, Rector de la Institución, quien actúa como ordenador del gasto y supervisor, y la señora **MARIA VICTORIA GÓMEZ CAMPO**, identificada con cédula de ciudadania No. 26.998.779 de Distracción, quien

Powered by CamScanner

actúa en nombre propio, en su condición de contratista, con el propósito de realizar la entrega final y recibo a satisfacción del objeto del proceso en referencia, que surte en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre el Institución Educativa Almirante Padilla, que en adelante se conocerá como **LA INSTITUCIÓN** y **MARIA VICTORIA GÓMEZ CAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 26.998.779 de Distracción, quien en adelante se conocerá como **EL CONTRATISTA**, se celebró el contrato No. IEAP-001-2023 de fecha veintiocho (28) de febrero de 2023, cuyo objeto es, prestar sus servicios profesionales como contador público con asesorías en el área contable, presupuestal y contractual de los meses de febrero a diciembre 2023.

2. Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por Liquidado el citado contrato a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024 y se recibió a conformidad por parte de **LA INSTITUCIÓN**.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del Contrato que se hará de común acuerdo entre **EL CONTRATISTA** y **LA INSTITUCIÓN**, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

4. Que se verificó por parte del **SUPERVISOR** de la institución, para este Contrato, el cumplimiento del objeto del mismo mediante Acta de Recibo a satisfacción final, suscrita el día veinticinco (25) de enero de 2024.

5. Que, con base en el Acta de recibo a satisfacción final, se ha constatado que la ejecución total del contrato No. IEAP-001-2023, fue por la suma de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/L ($22.000.000), tal y como se demuestra en la siguiente tabla de órdenes de pago:

ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
Orden de Pago No. 046	**24 de abril de 2023**	2.200.000
Orden de pago No. 056	**08 de mayo de 2023**	2.200.000
Orden de pago No. 059	**29 de mayo de 2023**	2.200.000

Powered by CamScanner

Orden de pago No. 082	**12 de julio de 2023**	2.200.000
Orden de pago No. 087	**09 de agosto de 2023**	2.200.000
Orden de pago No. 099	**18 de septiembre de 2023**	2.200.000
Orden de pago No. 104	**12 de octubre de 2023**	2.200.000
Orden de pago No. 115	**15 de noviembre de 2023**	2.200.000
Orden de pago No. 141	**06 de diciembre de 2023**	2.200.000
Orden de pago No. 017	**26 de enero de 2023**	2.200.000
TOTAL		$22.000.000

6. Que el balance financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$22.000.000**
VALOR ANTICIPO 50%	**$ 0**
VALOR FINAL	**$22.000.000**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**$ 0**
UNICO PAGO 100%	**$22.000.000**

Los pagos cancelados demostrados en esta Acta Liquidación corresponden al Valor Total del contrato IEAP-001-2023, por la suma de: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/L ($22.000.000).

Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** frente a los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con la ley que regula esta materia.

7. Que así las cosas las partes,

Powered by CamScanner

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por liquidado el contrato IEAP-001-2023, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, sin manifestar observación u objeción alguna sobre su ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del Contrato por parte de **LA INSTITUCIÓN**, este declara que la Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa Almirante Padilla, efectuó el pago o desembolso correspondiente al pago del Acta de Recibo a satisfacción Final, por lo que las partes intervinientes se declaran a **Paz y Salvo** por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato.

ARTÍCULO TERCERO: IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no se presentaron las causales del caso durante la Ejecución del Contrato.

Se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira, el día veintiséis (26) de febrero de 2024.

Por la institución,

ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE
RECTOR

Por el contratista,

MARÍA VICTORIA GÓMEZ CAMPO
C.C. No. 26.998.779 De Distracción.

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. IETAT-002-2024 DE 24 DE MAYO DE 2024, SUSCRITO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN Y MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO.

CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN					
CONTRATO No.	IETAT-002-2024					
CONTRATISTA:	Marque con un x					
	PERSONA NATURAL	X	PERSONA JURIDICA:			
	Representante Legal:					
	Nombre: MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO		Dirección: Carrera 12b No. 17-32, Riohacha, La Guajira			
	C.C No. 26.998.779		Celular: 3005730053			
OBJETO:	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y DE APOYO CONTRACTUAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
PLAZO:	Ejecutará el objeto a partir de la firma del acta de inicio, hasta el día treinta (30) de diciembre de 2024, para ejecutar el objeto del contrato.					
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000)					
LUGAR DE EJECUCIÒN.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN.					
MODALIDAD DE CONTRATACION:	REGIMEN ESPECIAL INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Código: 002		Nombre: Servicios profesionales/ Honorarios			
	Rubro: 2.1.2.02.02.008.01					
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	Código: 002		Fuente de los recursos SGP, Gratuidad Educativa			
	Rubro: 2.1.2.02.02.008.01					
SUPERVISOR:	NOEL ABUNDIO RUIZ GONZALEZ – Rector					
FECHA DE SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO:	24 DE MAYO DE 2024					
FECHA DE INICIACION:	24 DE MAYO DE 2024					
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2024					
	Marque con una x					
MODIFICACIONES AL CONTRATO	Adición		Prorroga		Modificación	
FECHA DE MODIFICACIÒN						
DESCRIPCIÒN DE LO MODIFICADO.						

El día diecinueve (19) del mes de febrero de 2025, se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN, **NOEL ABUNDIO RUIZ GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía 79.649.611 de Bogotá, Rector de la Institución, quien actúa como

ordenador del gasto y supervisor, y la señora **MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO,** identificada con cédula de ciudadanía 26.998.779 de Distracción, quien actúa en nombre propio, en su condición de contratista, con el propósito de realizar la entrega final y recibo a satisfacción del objeto del contrato en referencia, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN y EL CONTRATISTA MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO, identificado con cédula de ciudadanía 26.998.779 de Distracción, se celebró el contrato No. IETAT-002-2024 de fecha Veinticuatro (24) de mayo de 2024, cuyo objeto fue, PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y DE APOYO CONTRACTUAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE TOMARRAZÓN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.

2. Que, una vez cumplido con el objeto contractual, por voluntad de las partes se ha acordado liquidar el citado contrato, teniendo en cuenta el siguiente balance financiero del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Concepto	**Valores del contrato**	**Valores pagados al contratista**
Valor Inicial del Contrato	$12.000.000	$12.000.000
Valor Adiciones	0	0
Valor total del contrato luego de adición	$12.000.000	$12.000.000
Total pagos efectuados al contratista	$12.000.000	$12.000.000
Saldo a favor del contratista	0	0
Saldo a liberar	0	0

3. Que el supervisor del contrato certificó que el contratista cumplió con el ciento por ciento (100%) del objeto y las obligaciones establecidas en el contrato dentro del término establecido. Lo anterior, mediante Acta de Recibo a satisfacción final, suscrita el día Cinco (05) de febrero de 2025.

4. Que, en consecuencia, el supervisor certificó el cumplimiento del objeto contractual y autorizo la realización del respectivo pago, previa presentación de la factura electrónica con sus anexos por parte del contratista.

5. Que, así las cosas, se procederá a la liquidación del Contrato que se hará de común acuerdo entre **EL CONTRATISTA** y **LA INSTITUCIÓN**, de conformidad al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

6. Que, fundamentados en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por liquidado el contrato IETAT-002-2024, declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, sin manifestar observación u objeción alguna sobre su ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Teniendo en cuenta la ejecución contractual y el seguimiento efectuado por parte del supervisor, LA INSTITUCIÒN deja constancia, que debido a que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado, los pagos fueron abonados al contratista tal como fue contemplado en el contrato, por lo tanto, las partes intervinientes se declaran a **Paz y Salvo** por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato.

ARTÍCULO TERCERO: IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no se presentaron las causales del caso durante la Ejecución del Contrato.

Se firma en Riohacha, Departamento de La Guajira, el día diecinueve (19) de febrero de 2025.

Por la Institución,

NOEL ABUNDIO RUIZ GONZALEZ
C.C No. 79.649.611 de Bogotá
Rector

Por el contratista,

MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO
C.C No. 26.998.779 de Distracción
Contratista

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Cargo	CONTADORA
Título	Asesor(a)
Nombre	MARIA VICTORIA
Apellidos	GOMEZ CAMPO
Fecha de Nacimiento	1/06/1980 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	MARIA VICTORIA GOMEZ CAMPO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	26998779
Dirección	CARRERA 12B NO. 17-32
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Riohacha
País	COLOMBIA
Correo electrónico	mariavgomezcontadora@gmail.com
Teléfono	
Celular	3005730053

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	Vicky
SMS para recuperar la contraseña	3005730053